

Millonaria sanción a Edemsa por cortes en el servicio eléctrico



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) impuso una millonaria sanción a Edemsa por deficiencias en el servicio eléctrico. Es por eso que la distribuidora deberá pagar **\$34,4 millones para compensar a los usuarios que sufrieron los desperfectos.**

A través de la resolución **Nº 22 se establecieron las sanciones para el semestre febrero-julio 2020, teniendo en cuenta que la calidad del servicio se mide cada seis meses.**

En este caso las sanciones corresponden a cortes de energía e interrupciones del servicio que afectaron a los usuarios en ese periodo. **Es por eso que ahora Edemsa deberá bonificar los montos.**

Las compensaciones podrán verse en las dos facturas siguientes. En ese caso en la factura aparecerá un ítem que hace referencia a la calidad del servicio técnico. **También los usuarios podrán chequear que la devolución sea correcta a través del sitio web del EPRE con el número de identificación.**

Otras sanciones por la calidad del servicio

- Cooperativa Popular de Rivadavia (resolución 19): \$822 mil pesos
- Cooperativa Alto Verde (resolución 20): \$369.945
- Edeste S.A (resolución 21): \$1.170.026

Fuente: El Sol